manda se haga Saber a Dra. Dn. sobre el Tablero de esta Ciud. p.r el Quin.to
Cav.do Ordin.o

Dn. del Prior. y Diputados de Ayuntam.to el Cav.do de Su Voto de la Voto ... Sem.a q.e fino en seis del Corr.te p.r el q.e tendra haver hdo el Consumo de la Sanad.a mil y docenta y nueve@ p.s la Manteca y quatro trigo fueron en los molinos mil Sanes.s trigo Exist.te ning.o Avena Existente mil quinientas sesenta y cinco@ y p.r el Arroz fueron en los molinos veinte mil trescientos treinta y ocho@ y Entendido p.r esta Ciud.d Acuerda que dha en dr Molin.o todo lo q.e Acordó p.r ante mi Nicolas de Medina Secret.o de q.e Doy fee =

Comp.o

Comp.o Romero

Cav.do Ordin.o En la M.N. y M.L. C. de Carrasco. á catorze de Julio de mil trecientos ochenta y ocho En los Salas de Ayuntam.to se Juntaron á Cav.do los Señores Dn. Luis Ponton de Caminero Alcalde may.or de esta Ciud. q.e preside de Just.a Dn. Lorenzo Baro. Dn. Josef Barcaiztegui Dn. Juan Comp.o Dn. Diego Herm.o Dn. Josef Valdivieso Dn. Juan Vallejo. Dn. Alonso Oviedo Dn. Lino Comp.o Dn.